

Página Términos de referencia	CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
67	<p>5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA.</p> <p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, los que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a "Interventoría integral o supervisión integral a contratos y/o proyectos".</p> <p>Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al 100% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMVLV.</p> <p>Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>1) La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del proponente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.</p> <p>2) Se verifica la cantidad requerida de contratos y en el orden de inscripción realizada por el proponente en el Anexo No. 6 (Experiencia mínima), definido para registrar la experiencia del proponente.</p> <p>3) En caso de que no se aporte el Anexo No. 6 (Experiencia mínima) y se aporte documentación de un número de contratos mayor al requerido o al máximo permitido, el comité evaluador solo verificará los cuatro (4) contratos de mayor valor.</p> <p>4) En caso de que los cuatro (4) contratos aportados por el proponente cumplan con lo establecido en el numeral 3, se aportarán los cuatro (4) contratos de mayor valor.</p> <p>5) Para la validación de los contratos presentados por el proponente para la acreditación de la experiencia requerida de los TDR.</p> <p>6) En caso tal que no sea posible validar la información del Anexo No. 6 (Experiencia del proponente), o los documentos soporte, la Entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la evaluación. Esta condición es aplicable en los casos en los cuales sea diligenciado indebidamente el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente).</p>	CUMPLE	<p>Se remite por parte del oferente cuatro contratos como acreditación de la Experiencia Mínima de Habilidades, de conformidad con lo establecido de los Términos de referencia en el numeral 5.3.1, denominado EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción. El proponente acredita 2.198.92 SMMVLV</p>	No Aplica
68	<p>1) La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del proponente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.</p> <p>2) Se verifica la cantidad requerida de contratos y en el orden de inscripción realizada por el proponente en el Anexo No. 6 (Experiencia mínima), definido para registrar la experiencia del proponente.</p> <p>3) En caso de que no se aporte el Anexo No. 6 (Experiencia mínima) y se aporte documentación de un número de contratos mayor al requerido o al máximo permitido, el comité evaluador solo verificará los cuatro (4) contratos de mayor valor.</p> <p>4) En caso de que los cuatro (4) contratos aportados por el proponente cumplan con lo establecido en el numeral 3, se aportarán los cuatro (4) contratos de mayor valor.</p> <p>5) Para la validación de los contratos presentados por el proponente para la acreditación de la experiencia requerida de los TDR.</p> <p>6) En caso tal que no sea posible validar la información del Anexo No. 6 (Experiencia del proponente), o los documentos soporte, la Entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la evaluación. Esta condición es aplicable en los casos en los cuales sea diligenciado indebidamente el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente).</p>	CUMPLE	<p>Se remite por parte del oferente cuatro contratos como acreditación de la Experiencia Mínima de Habilidades, de conformidad con lo establecido de los Términos de referencia en el numeral 5.3.1, denominado EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA</p>	No Aplica

CONTRATANTE	Nº CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO CON IVA	VALOR DEL CONTRATO ACREDITADO	% DEL CONTRATO ACREDITADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO	SMMLV CON IVA
FIDUPREVISORA S.A.	3-1-92732-001-2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1. DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE EL COPEY - CESAR. 2. DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE EL COPEY - CESAR. 3. DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA.	TERMINADO Y LIQUIDADO	\$ 388.710.513,10	\$ 388.710.513,10	100%	26/10/2020	4/05/2021	7 meses	427,85
FIDUPREVISORA S.A.	3-1-98865-002-2021	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS ZOMAC DE LAS SUBREGIONES OCCIDENTE Y SURESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	TERMINADO Y LIQUIDADO	\$ 824.299.910,00	\$ 824.299.910,00	100%	11/10/2021	19/05/2022	7 meses	824,30
FIDUPREVISORA S.A.	3-1-98868-002-2021	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS ZOMAC DE LAS SUBREGIONES OCCIDENTE Y SURESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	TERMINADO Y LIQUIDADO	\$ 670.803.000,00	\$ 670.803.000,00	100%	6/12/2021	26/09/2022	9 meses	670,80
FIDUPREVISORA S.A.	3-1-114042-002-2024	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS POET SUBREGION MONTES DE MARIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	TERMINADO Y LIQUIDADO	\$ 392.700.000,00	\$ 392.700.000,00	100%	11/03/2024	9/05/2025	14 meses	275,87
TOTAL										\$ 2.198,82

Resultados de la evaluación técnica:

CUMPLE/HABILITADO

